

MISIÓN

El H. Tribunal Superior de Justicia con un nuevo enfoque para hacer más eficiente la administración de justicia, tiene como premisa mayor la impartición de justicia de manera pronta, expedita, completa e imparcial, que garantice plenamente la protección y seguridad jurídica, así como el debido proceso, haciendo valer los derechos humanos fundamentales y las garantías individuales de los particulares consagrados en la Carta Magna y la Constitución Local del Estado como una obligación por parte de las instituciones públicas.

VISIÓN

Concertar acciones dedicadas y coordinadas con los otros poderes para fortalecer y modernizar los sistemas de impartición de justicia en nuestro Estado, que ayuden a reducir los niveles de inseguridad pública y legal, erradicando la corrupción que aqueja a nuestra sociedad e instituciones